I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001956

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 12 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1746/2014 del Administrador Municipal; el Ord. Nº400/982/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/108/2014 de la unidad de Multas TAG; la carta presentada por doña Olga Bravo Pizarro; fotocopia del Comprobante de Pago TM Nº153370; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Olga Bravo Pizarro,** Cédula de Identidad N°10.431.126-1, la suma de $45.131.- (cuarenta y cinco mil ciento treinta y un pesos), por duplicidad en el pago de Multa Causa Rol N°B464-2014, del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU UK-2513.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/CUCH/mgha
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.